

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22370 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 52/11, referente al concursado Entre Dos Pueblos, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 23 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120046414-1